



CIRCULAR N° 3/2017

Ref.: Vigencia del nuevo logo de la Facultad.

MENDOZA, 17 de agosto de 2017

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Se informa al personal docente y de apoyo académico de esta Casa de Altos Estudios que, por Ordenanza N° 5/2017 CD se aprobó el nuevo Logo de la Facultad, el que entrará en vigencia a **partir del 1 de setiembre de 2017**, como uso obligatorio.

Atentamente.

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretario Académico